

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE CACERES.

Número 147.

Este Periódico se publica los **Martes, Jueves** y **Sábados** de cada semana.
Precios de suscripción.—En esta Capital 12 rs. a 1 mes. fuera de a Capital 14 id. id.—Núm. suelto 1 y 1/2 d.

Sábado 3 de Diciembre.

PUNTOS DE SUSCRICION. En **Cáceres**, imprenta y librería de D. Nicolás M. Jimenez, Portal Llano, núm. 17.
No se admiten documentos que no venga firmados por el Sr. Gobernador de esta provincia

Año de 1864.

ARTICULO DE OFICIO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (que Dios guarde) y su augusta real familia, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO

DE LA PROVINCIA.

CIRCULAR NÚM. 280.

Participando á los Ayuntamientos que no es de abono en cuentas la suscripción á *El Eco de Extremadura*.

Habiéndose consultado á este Gobierno por varios Alcaldes sobre si es ó nó obligatoria la suscripción al periódico titulado *El Eco de Extremadura*, he acordado hacerles saber por medio de la presente, para que á la vez llegue á conocimiento de los demas de esta provincia, que no es obligatoria la suscripción al referido periódico, ni será su importe de abono en las respectivas cuentas municipales.

Cáceres 2 de Diciembre de 1864.

DIONISIO DE REVUELTA.

CONCLUYE la publicacion de las listas de los electores que han tomado parte en las elecciones para Diputados á Cortes en los distritos de esta provincia.

Distrito electoral de Plasencia.

Primera seccion.—Plasencia.

LISTA nominal de los electores que han tomado parte en la eleccion del Diputado por este distrito el dia 22 de Noviembre, primero de eleccion.

D. Antonio Diaz Gomez, de Ahigal.
Antonio Garcia Dominguez, de id.
Antonio Panadero de la Calle, de id.
Antonio Garcia y Garcia, de id.
Angel Paniagua Calle, de id.
Alonso Paniagua Maillo, de id.
Andrés Bueno Maillo, de id.

D. Angel Garcia y Garcia, de id.
Basilio de Cáceres Camilla, de id.
Bernardo Garcia Gonzalez, de id.
Dionisio Asensio Simon, de id.
Dionisio Asensio Cáceres, de id.
Eugenio Garcia Batuecas, de id.
Felipe de Cáceres Leon, de id.
Francisco Bueno Paniagua, de id.
Francisco Panadero Paniagua, de id.
Faustino Paniagua Bueno, de id.
Felipe Paniagua Calle, de id.
José Soria Gil, de id.
Juan de la Calle Paniagua, de id.
Juan Garcia Gonzalez, de id.
Martin Panadero Calle, de id.
Nicasio Diaz Montero, de id.
Ramon Paniagua Estéban, de id.
Ramon Cáceres Ocon, de id.
Santiago Ruano Maillo, de id.
Vicente Simon Ramos, de id.
Antonio Baile Torres, de id.
Antonio Morcillo Muniño, de id.
Bernardo Garzon y Rubio, de Arroyomolinos.
Estéban Garcia Matéos, de id.
Antonio Torres Garcia, de Cabezuela Aniceto Castaño Rodriguez, de id.
Diego Torres Garcia, de id.
Félix Perez Prado, de id.
Joaquin Manzano Rodriguez, de id.
José Páramo y Diaz, de id.
Juan Sevillano Torres, de id.
Francisco Javier de la Cruz, de Cabezabellosa.
Juan Montero Hernandez, de id.
Antonio Puertas y Sanchez, de Casar de Palomero.
Antonio Talaván Santibañez, de id.
Angel Barquero y Palomo, de id.
Angel Peñasco Mohedano, de id.
Domingo Blasco Batuecas, de id.
José Pio Caballero Moriano, de id.
José Dominguez Martin, de id.
Juan Santibañez Blanco, de id.
Julian Arroyo Santibañez, de id.
Leoncio Arrojo Santibañez, de id.
Manuel Barquero Gonzalez, de id.
Manuel Santos Plaza, de id.
Martiniano Arrojo Santibañez, de id.
Pablo Plaza Talaván, de id.
Pedro Blanco Garcia, de id.
Pedro Sanchez Blanco, de id.
Rafael Martin Terron, de id.
Santiago Gomez Martin, de id.
Tomás Mohedano Gonzalez, de id.
Vicente Rubio Batuecas, de id.
Ventura Santibañez Blanco, de id.
Fructuoso Arrojo Gonzalez, de id.
Baltasar Martin Lopez, de Galisteo.
Gregorio Matías Albarran, de id.
Guillermo Vegas y Porras, de Gargüera.
Manuel Matéos Collazos, de id.
Eustasio Cepeda, de Jerte.

D. Francisco Garcia Matéos, de Malpartida de Plasencia.
Gabriel Garcia Matéos, de id.
José Martin Morán Gonzalez, de id.
Juan Alejo Fernandez Diaz, de id.
Juan Roman Sanchez Manzano, de idem.
Juan Garcia Matéos, de id.
Jacinto Garcia Serrano, de id.
Manuel Tejada Sanchez, de id.
Vicente Garcia Matéos, de id.
Angel Sancho Hernandez, de Miravel.
Francisco Hinojal Herrero, de id.
Francisco Pacheco Sanchez, de id.
Pedro Martin Plasencia, de id.
Alonso Tirado y Alonso, de Navaconcejo.
Cipriano Alonso Martin, de id.
Genaro Morales Avila, de id.
José Alonso Carron, de id.
Jorge Serrano Moreno, de id.
Juan Diaz Gomez, de id.
Juan Moreno Sanchez Breña, de id.
Miguel de la Calle Sanchez, de id.
Victor de la Calle Herrero, de id.
Angel Garrido Pascual, de Oliva.
Pedro Chamorro Moreno, de id.
Juan Luis Pavon, de Pasarón.
Gabriel Sanchez Calle, de Piornal.
José Ramos Vicente, de id.
Manuel Julian Prieto Vicente, de id.
Manuel Sanchez Calle, de id.
Rufino Merchan Manzano, de id.
Santiago Perez Prieto, de id.
Santiago Fernandez Prieto, de id.
Antonio Sanchez y Sanchez, de Seradilla.
Francisco Diaz Gonzalez, de id.
José Francisco Matéos Pizarro, de idem.
Juan Diaz Gonzalez, de id.
Juan Lino Matéos Pizarro, de id.
Julian Gonzalez Paniagua, de Tejada Plácido de la Calle Guillen, de id.
Antonio Buenadicha Armella, de Tornavacas.
Julian Serrano Garcia Luis, de Torno
Antonio Vicente Sanchez, de Valdastillas.
Antonio Mora Navas, de Villar de Plasencia.
Bonifacio Redondo Jimenez, de id.
Joaquin Ramos Sanchez, de id.
Lorenzo Vereá Sanchez, de id.
Antonio Moreno Gamonal y Gonzalez, de Plasencia.
Blas Silos Guillen, de id.
Facundo Moreno Nuñez, de id.
Francisco Gomez Blasco, de id.
Francisco Hernandez Clemente, de idem.
Jacinto Garcia Monge Ambrona, de idem.

D. José Valcárcel Gomez, de id.
José de la Concha Castañeda, de id.
José Alvarez Fernandez, de id.
José Aguila Nevado, de id.
Julian Silva Monge, de id.
Juan Sevillano y Montoya, de id.
Juan Sanchez Ocaña y Chamorro, de idem.
Juan Silva Monge, de id.
Manuel Matías Muñoz, de id.
Miguel Inigo Fernandez, de id.
Ramon Jimenez Espinosa, de id.
Vicente Perez Alcalá, de id.
Augusto Monge Navarro, de id.
Siro Garrido Sabugo, de id.
Plasencia 22 de Noviembre de 1864.
—Francisco Gomez Blasco.

Resúmen.

Número de electores que han tomado parte..... 133

Candidatos que han obtenido votos.

D. Vicente de Silva..... 133

LISTA nominal de los electores que han tomado parte en la eleccion del Diputado por este distrito el dia 23 de Noviembre, segundo de eleccion.

D. Pedro Martin Sevillano Torres, de Cabezuela.
Antonio Hernandez Moriano, de Casar de Palomero.
José Santibañez Blanco, de id.
Diego de la Calle Tega, de Casas del Castañar.
Manuel Fernandez Bermejo, de id.
Matías Silos Guillen, de id.
Estéban Garcia Perez, de Garganta la Olla.
Juan de Mata Perez y Perez, de id.
Marcelino Mayora Perez, de id.
Santiago Gallego Rubio, de id.
Tiburcio Lopez Lozano, de id.
Juan Perez Huerta, de id.
Pedro Garzon Muñoz Gonzalez, de Navaconcejo.
Simon Alonso y Manero, de Torno.
Bernardo Gallego Bueno, de Valdeobispo.
Joaquin Manzano Torres, de id.
José María Perez Alcalá, de Plasencia.
Manuel Lanchó Blas, de id.
Norberto del Rio Reglado, de id.
Pedro Gil Martin, de id.
Antonio Leon Garcia Campo Vallejo, de idem.
Juan Coronado Gallardo, de id.
Plasencia 23 de Noviembre de 1864.
—Francisco Gomez Blasco.



Resúmen.

Número de electores que han tomado parte..... 22

Candidato que ha obtenido votos.

D. Vicente de Silva..... 22

Segunda seccion.—**Hervás.**

LISTA nominal de los electores que han tomado parte en la elección del Diputado por este distrito el día 22 de Noviembre, primero de elección.

D. Manuel Peña y Gomez, de Granadilla.

Andrés Flores Rengifo, de Baños.
Félix Gonzalez Sanchez, de Hervás.
Francisco Garrido Sevillano, de Casas del Monte.

Fructuoso Sanchez Bado, de Baños.
Manuel Garcia Cañas, de id.

Ramon Hernandez Rosado, de Gargantilla.

Juan Antonio Rengifo, de Baños.
Francisco Guardado Alvarez, de id.

José Garcia Martin, de Casas del Monte.

Antonio Muñoz Alvarez, de Baños.
José Llopis Abad, de Casas del Monte.

Angel Sanchez Soriano, de id.

Ramon Muñoz Santos, de Baños.
Estéban Perez Sanchez, de Gargantilla.

Bernardo Martil Barbero, de Casas del Monte.

Pedro Gonzalez de la Torre, de Baños.

Julian Hernandez Martin, de Casas del Monte.

Ambrosio Prieto Gonzalez, de id.

Eulogio Flores Gonzalez, de Baños.
Pedro Redondo Bueno, de Jarilla.

Fausto Hernández Granado, de id.
Rosendo Garrido Sevillano, de Casas del Monte.

Francisco Martin Gonzalez, de id.
Severino Garcia Hernandez, de id.

José Barbero Rubio, de Segura.
Juan Estéban Martin, de Zarza.

Antonio Perez Pascual, de Gargantilla.

Máximo Jimenez Gil, de Granadilla.
Antonio Garrido Sevillano, de Casas del Monte.

Isidoro Alcalá Martin, de Granadilla.
Fabian Martin Garzon, de id.

Froilan Antonio Miña, de Baños.
Bernardo Robles Ruiz, de Granadilla.

Matías Robles Ruiz, de Hervás.
Miguel Berrocal Jimenez, de Guijo.

Antonio Blanco Martin, de id.
Eugenio Manzanero Montero, de id.

Rosendo Carrion del Bello, de Garganta.

Leoncio Batuecas Arba, de Guijo.
Pedro Neila Herrero, de Garganta.

Agustin Neila Majadas, de id.
Agustin Hernandez Hernandez, de idem.

Marcos Neila Majadas, de id.
Ruperto Garcia Cañas, de Baños.

Juan Manuel Hernandez Neila, de Garganta.

Joaquin Neila Majadas, de id.
Felipe Parra Hernandez, de id.

José Garcia Muñoz, de id.
Joaquin Portal Herrero, de id.

Agustin Portela Herrero, de id.
Victorino Neila Guijo, de id.

Pedro Garcia Pintor Jara, de id.
Dimas Castellano Majada, de id.

Bruno Hernandez Miña, de Zarza.
Celestino Hernandez Panchuelo, de Granja.

D. José Batuecas Dominguez, de Granadilla.

Felipe Ramos Garcia, de id.
Cipriano Alcoba Gallego, de Granja.

Manuel Bautista Clemente, de Granadilla.

Rafael Jimenez Martin, de id.
Faustino Jimenez Velaz, de id.

Julian Dominguez Sanchez, de Zarza.
Santiago Marquez Gil, de Granja.

Lorenzo Gonzalez Pulido, de id.
Santiago Albarran Oveja, de id.

Dámaso Albarran Oveja, de id.
Ramon Martin Martin, de Granadilla.

Juan Alcoba Gallego, de Granja.
Castor Sanchez Casado Gonzalez, de Granadilla.

Lorenzo Peña Gomez, de Hervás.
Angel Pariente Prieto, de Zarza.

Rafael Garcia de la Cruz, de Granadilla.

Bernardo Gomez Asensio, de Hervás.

Luis Dávila Lumeras, de Abadía.
Agustin Lopez Sanchez, de Hervás.

Pedro Lopez Sanchez, de id.
Antonio Dávila Lumeras, de id.

Vicente Peña Rico, de Abadía.
Telesforo Campos Martin, de Hervás.

Enrique Acera Redondo, de id.
Miguel Gomez Herrero, de id.

Pedro Cirilo Hernandez de Madrid Tellez, de id.

Jesus Lumeras Sanchez, de id.
Antonio Blazquez Gomez, de id.

Zóilo Acera Neila, de id.
Manuel Castro Martil, de id.

Benito Sanchez Gomez, de id.
Ruperto Peña Durán, de id.

Pedro Martil Muñoz, de id.
Celestino Gonzalez Dominguez, de idem.

Lo cual autorizan con sus firmas y certifican de su veracidad y exactitud el Presidente y Secretarios escrutadores.

Hervás 22 de Noviembre de 1864.
El Presidente, Pedro Peña — Secretario escrutador, Pedro Martin y Muñoz.— Secretario escrutador, Jesus Lumeras y Sanchez.— Secretario escrutador, Miguel Gomez Herrero.— Secretario escrutador, Pedro Cirilo Hernandez de Madrid Tellez.

D. Vicente de Silva..... 91

LISTA nominal de los electores que han tomado parte en la elección del Diputado por este distrito el día 23 de Noviembre, segundo de elección.

D. Pedro Peña Durán, de Hervás.

Manuel Hurtado Batuecas, de Abadía.

Juan Lopez Sanchez, de Hervás.
Juan Sanchez Martin, de id.

Manuel Muñoz Sanchez, de id.
Antonio Martil Barbero, de id.

Nicomedes Gomez Gonzalez, de id.
Cayetano Lopez Sanchez, de id.

Ramon Muñoz Gomez, de id.
Casto Gonzalez Martil, de id.

Casto Asensio Gonzalez, de id.
Juan Sanchez Gomez, de id.

Hervás 23 de Noviembre de 1864.

—El Presidente, Pedro Peña.— El Secretario escrutador, Miguel Gomez Herrero.— El Secretario escrutador, Jesus Lumeras y Sanchez.— El Secretario es-

crutador, Pedro Martin y Muñoz. — El Secretario escrutador, Pedro Cirilo Hernandez de Madrid Tellez.

Resúmen.

Número de electores que han tomado parte..... 12

Candidatos que han obtenido votos.

D. Vicente de Silva..... 12

Distrito electoral de Trujillo.

Primera seccion.—**Trujillo.**

LISTA nominal de los electores que han tomado parte en la elección de este día, expresiva de su vecindad y resultado de la misma, á saber:

D. Andrés Gomez Holguin, de Trujillo.
José Martínez Rubio, de id.

Manuel Benito de Salas y Palomo, de Jaraicejo.

Manuel Chaves y Montes, de Torrecillas.

Francisco Ventura Toledano, de Ibañero.

Juan Ruiz Felipe, de id.

Francisco Vargas Serrano, de Trujillo.

Francisco Lopez Alvarado, de Ibañero.

Antonio Nevado Saez, de Trujillo.
Diego Nevado Gill, de id.

Antonio Rol y Martin, de Madroñera.

Estéban Jimenez Llanos, de Salvatierra.

Emilio Nieto Granados, de Trujillo.
Fernando Sanchez Aragon y Gomez, de Madroñera.

Juan Ciborro Cruz, de Botija.
Santiago Martinez Quintana, de Trujillo.

Juan Fernandez Ruiz, de Ibañero.

Domingo Bulnes Perez, de id.

Diego Abril y Torres, de Madroñera.

Agustin Rubio Iglesias, de Trujillo.
Diego Merino Palomino, de Botija.

Ignacio Muñoz y Campo, de Torrecillas.

Lúcas Abril Moreno, de Madroñera.
José Bautista Rubio, de Botija.

Francisco Mariscal y Campo, de Torrecillas.

Domingo Tosina Rentero, de Botija.
Matéo Borrego Rentero, de id.

Pedro Mayordomo Pacheco, de Santa Ana.

Antonio Gomez Holguin, de Trujillo.
Dionisio Gomez de Alarcon y Barrientos, de Salvatierra.

Antonio Trinidad Tirado, de Santa Ana.

Martin Regodon Jimenez, de id.
Francisco Bermejo y Gonzalez, de Torrecillas.

Victoriano Mariscal Campo, de id.
Antonio Ruiz Rodriguez, de id.

Domingo Canchal Cáceres, de Salvatierra.

José Figueroa Figueroa, de Ruanes.
José Gordo Gil, de Jaraicejo.

Valentin Avila Rey, de Torrecillas.
Juan Mariscal y Campo, de id.

Juan Antonio Gil Ruiz Pacheco, de Robledillo.

Antonio Manuel Matéo y Fernandez, de Trujillo.

Sebastian Barrado Marcelo, de Al-

dea del Obispo.

D. Pablo Avila Diaz, de Robledillo.
José Gil Ruiz, de id.

Diego Matéo Carrasco, de id.
Manuel Palacios Sevillano, de Trujillo.

Eusebio Vivas Gutierrez, de Aldeacentenera.

Juan Bayal Jimenez, de id.
Antonio Simon Vega Rodriguez, de Torrecillas.

Diego Trenado Casares, de Trujillo.
Andrés Sanchez Aragon y Gomez, de Madroñera.

Galo Secos Izquierdo, de Trujillo.
Juan Palacios Sevillano, de id.

Pio Perez Aloe y Elias, de id.
Miguel Gilles Leste, de id.

Juan Malo de Molina y Soria, de id.
Pedro Pedraza Cabrera, de id.

Martin Regodon Cáceres, de Santa Ana.

Manuel Martinez Rubio, de Jaraicejo.
Fernando Regodon Perez, de Salvatierra.

Francisco Donaire y Cáceres, de id.
Miguel Bermejo Redondo, de Cumbre.

Juan Trigoso Rentero, de id.
Francisco Matéos Alias, de id.

Baltasar Bermejo Amarilla, de id.
Fulgencio Delgado Gonzalez, de id.

Alonso Bermejo Delgado, de id.
Diego Sanchez Tardío, de id.

Vicente Nuñez Castilla, de Trujillo.
Joaquin Elias Serrano Nogales, de idem.

Francisco Recio Ciudad, de id.
Felipe Solís Galeano, de id.

Antonio Fernandez Trejo y Peñalosa, de id.

Luciano Jorge y Holguin, de id.
Alfonso Jimenez Cancho, de id.

Francisco Elias Serrano Nogales, de idem.

Andrés Sanchez y Diaz, de Madroñera.

Diego Sanchez Diaz, de id.
Eduardo Nieto Granados, de Trujillo.

Ramon Quesada Fuentes, de id.
Alonso Rentero Merino, de Botija.

Agustin Duran Neila, de Trujillo.
Cirilo Terrones Cruz, de id.

José Morales Matéos, de id.
Antonio Saturnino Gonzalez, de id.

Antonio Cruz Ramos, de id.
Alvaro Sanchez del Pozo, de id.

Joaquin Marmol Quintero, de id.
Francisco Fernandez de los Rios y Soria, de id.

Valentin Fernandez Trejo Secos, de idem.

Fabian Orellana Bravo, de id.
José Orellana Bravo, de id.

Agustin Orellana y Diaz, de Cumbre.

Pantaleon Rebollo, de Jaraicejo.

El Presidente y Secretarios escrutadores certifican de la veracidad y exactitud de las presentes listas.

Trujillo 22 de Noviembre de 1864.— El Presidente, Vicente Nuñez.— El Secretario escrutador, Andrés Bravo.— El Secretario escrutador, Luciano Jorge.— El Secretario escrutador, Antonio Trejo.— El Secretario escrutador, Joaquin Elias.

Resúmen.

Número de electores que han votado 95

Candidato que ha obtenido votos.

D. Manuel Perez Aloe y Elias 95

LISTA nominal de los electores que han tomado parte en la eleccion del Diputado por este distrito el dia 23 de Noviembre, último de eleccion.

- D. Andrés Bravo Cabello, de Trujillo. Manuel Roman Pulido, de id. Juan Lozano Mata, de id. Tomás Luengo Manzano, de id. Agustin Sanchez Rodriguez Aragon, de Madroñera. Francisco Lorenzo Pablos Rodriguez, de Trujillo. Jacinto Orellana y Diaz, Marqués de la Conquista, de id. Manuel Perez Aloe y Elias, de id. Antonio Luengo Manzano, de id. Antonio Fernandez Rodriguez, de id. Manuel Cruz Ramos, de id.

El Presidente y Secretarios escrutadores certifican de la veracidad y exactitud de esta lista.

Trujillo 23 de Noviembre de 1864.—El Presidente, Vicente Nuñez.—El Secretario escrutador, Joaquin Elias.—El Secretario escrutador, Luciano Jorge.—El Secretario escrutador, Antonio Trejo.—El Secretario escrutador, Andrés Bravo.

Resúmen.

Número de electores que han tomado parte..... 11

Candidato que ha obtenido votos.

D. Manuel Perez Aloe y Elias... 11

Segunda seccion.—Logrosan.

LISTA nominal de los electores que han tomado parte en la eleccion de este dia, su vecindad y resultado de la misma, á saber:

- D. Francisco Cuadrado y Garcia, de Alcollarin. Alonso Gomez Vaez, de Logrosan. Juan Abril y Cuadrado, de Alcollarin. Ambrosio Manzanera y Mira, de id. Vicente Diez y Mejorado, de Berzocana. Francisco Fulgencio Diez y Mejorado, de id. Francisco Abril y Cuadrado, de Garcia. Juan Sanchez Moreno de Madrigalejo. José María Diez y Mejorado, de Garcia. Rodrigo Abril y Cuadrado, de id. Francisco Gomez Rodriguez, de Zorita. Rodrigo Cuadrado Broncano, de Alcollarin. Luis Diez y Mejorado, de Berzocana. Diego Valencia y Solano, de Cañamero. Pedro Valencia y Bonilla, de id. Juan Francisco Mayoral y Moreno, de id. Vicente Duran Cano, de id. Vicente Gonzalez y Gonzalez, de Madrigalejo. José Fernandez Borralló, de id. Francisco Navarro y Cano, de Zorita. Alonso Estéban Jimenez, de Herguajuela. Francisco Javier Andrada y Casares, de id. Matéo Zuñil y Villar, de Conquista. Juan Gomez Rodriguez, de Zorita. Manuel Sanchez Villar, de Conquista.

- D. Bernardo Abril Muñoz, de Logrosan. Lorenzo Eugenio Diez y Mejorado, de Berzocana. Francisco Cuadrado y Broncano, de Cañamero. José María Cano y Cuadrado, de Zorita. Juan Sanchez Peña Lopez, de Logrosan. Juan Padilla Robledo, de Zorita. Juan Gaspar Rol y Mellado, de Conquista. José Diez Carrasco, de Berzocana. Mannel Arroyo Nieto, de Madrigalejo. José Yuste Sanchez, de Herguajuela. Pedro Garavato y Pardo, de id. Lucas Yuste Sanchez, de id. Manuel Gallego Pua, de Madrigalejo. Antonio Sinfioriano Matéos Gallego Garcia Fortuna, de id. Juan Matéos Gallego, de id. Diego Fernandez y Fernandez, de Conquista. Juan Antonio Calles Jimenez, de Logrosan. Juan Andrés Pulido Conde, de id. Bartolomé Pulido Calzada, de id. José Peña Lopez, de id. José Casto Zarzo Pulido, de id. Manuel Peña Lopez, de id. Francisco Sergio Muñoz y Lopez, de Cañamero. Logrosán 22 de Noviembre de 1864.—Juan Antonio Calles.—Juan Pulido Conde.—Bartolomé Pulido.—José Casto Zarzo.—José Peña Lopez.

Resúmen.

Electores que han tomado parte . . 48

Candidato que ha obtenido votos.

D. Manuel Perez Aloe y Elias... 48

LISTA nominal de los electores de dicha seccion que han votado en este dia 23 de Noviembre para la eleccion de un Diputado á Cortes, con excepcion de su vecindad, á saber:

- D. Pedro Cuadrado Moreno, de Cañamero. Miguel Abril Moreno, de Logrosán. José de Santa Ana Trinidad Diez, de Cañamero. Ildefonso Urquía y Soñanes, de Logrosan. Basilio Flores y Diaz, de id. Juan Loro Chico, del Campo. Juan Clemente Muñana, de id. Pedro Borralló y Muñana, de id. Logrosan 23 de Noviembre de 1864.—El Presidente, Juan Antonio Calles.—José Peña Lopez.—Bartolomé Pulido.—José Casto Zarzo.—Juan Pulido Conde.

Resúmen.

Electores que han tomado parte. . . 8

Candidato que ha obtenido votos.

D. Manuel Perez Aloe y Elias... 8

Tercera seccion.—Miajadas.

LISTA nominal de los electores para Diputado á Cortes que correspondientes á esta seccion han tomado parte en la votacion de este dia.

- D. Adriano Jimenez Ramos, de Almoharin.

- D. Julian Paniagua, de Valdemorales. Domingo Jaraiz Bonilla, de Almoharin. Pedro Dávila Diaz de la Flor, de Miajadas. Pedro Jaraiz Bonilla, de Almoharin. Fructuoso Cortés Garcia, de id. Juan Fernandez Bravo, de Puerto de Santa Cruz. Pedro Reyes Borralló, de Escorial. Juan Mellado Gomez, de id. Juan Crisóstomo Jimenez Llanos, de Almoharin. Carlos Garcia Chamorro, de id. Francisco Perez Cancho, de Escorial. Martín Naranjo Moreno, de id. Juan Zambrano Garcia, de Zarza de Montanez. Juan Jaraiz Marquez, de Almoharin. Sebastian Frias Calvo, de Abertura. Martín Regodon Ojea, de Zarza de Montanez. Miguel Rubiales Diaz, de Abertura. Juan Gil Frias Chico, de id. Miguel Hitos Calle, de Almoharin. Niceto Mena Castuera, de id. José Jaraiz Marquez, de id. Cristóbal Muñoz Avilés, de Zarza de Montanez. Juan Fernandez Borralló, de Abertura. Silvestre Collado Pizarro, de Almoharin. José Borralló Muñana, de Escorial. Tomás Amarilla Laguna, de id. Matéo Muñoz Pino, de Miajadas. Alonso Diaz de la Flor Dávila, de idem. Alonso Luis Castuera Corrales, de idem. Bartolomé Borralló Bohoyo, de id. Pedro Bravo Gil, de Villamestias. Joaquin Casco Perez, de id. Manuel Fuentes Pulido, de id. Cosme Fernandez Guijo, de Almoharin. Juan Broncano Pacheco, de Santa Cruz. Alonso Diaz y Diaz, de id. Francisco Diaz Almendro, de Miajadas. José Gonzalez Bulnes Perez, de Villamestias. Juan Broncano Bonilla, de Almoharin. Bartolomé Sanchez Dávila, de Miajadas. Jacinto Almendro, de id. Ildefonso Padilla y Robledo, de Villamestias. Domingo Ramos Bravo, de id. Juan Chamorro y Valares, de Miajadas. Alonso Muñoz Pino, de id. Domingo Sanchez Regodon, de Villamestias. Gonzalo Broncano Bonilla, de Almoharin. Vicente Garcia Pino, de id. Juan Carlos Valares y Ruiz, de Miajadas. Marcos Bote Rubio, de id. Domingo Jimenez Llanos, de Almoharin. Manuel Perez Casco, de Puerto de Santa Cruz. Agustin Jimenez Sanchez, de Almoharin. Pedro Zúñiga y Bote, de Miajadas. Ignacio Zúñiga y Bote, de id. Pablo Angulo y Verde, de id. Juan Bote Rubio, de id. José Sanchez Diaz, de id. Miajadas 22 de Noviembre de 1864.—El Alcalde Presidente, Manuel Marquez Hidalgo.—El Secretario escrutador, Juan Carmona Pajares.—El Secretario escrutador, Felipe Bote.—El Secretario escrutador, Antonio Bote.—El Secretario escrutador, Miguel Francisco Amarillas.

Resúmen.

Número de electores que han votado..... 39

Candidato que ha obtenido votos.

D. Manuel Perez Aloe y Elias... 59

LISTA nominal de los electores para Diputado á Cortes que correspondientes á esta seccion han tomado parte en la votacion de este dia.

- D. Francisco Bote y Rubio, de Miajadas.

- José María Ibañez Vaquero, de id. Francisco Gonzalez Cornejo, de id. Alonso Carmona Nieto, de Escorial. Francisco Corral, de Miajadas. Bartolomé Calvo Masa, de id. Blas Cabezas Sanchez, de Escorial. Antonio Blazquez Cillan, de Puerto de Santa Cruz. Miguel Francisco Amarilla Laguna, de Miajadas. Antonio Bote Chaparro, de id. Felipe Bote Chaparro, de id. Juan Carmona Pajares, de Escorial. Niceto Solís y Jimenez, de Almoharin.

- Pedro Collado Borreguero, de id. Agustin Merino Guijo, de id. Miguel Merino Espacio, de id. Juan Antonio Amarilla Perez, de Miajadas.

Miajadas 23 de Noviembre de 1864.—El Presidente, Manuel Marquez Hidalgo.—El Secretario escrutador, Antonio Bote.—El Secretario escrutador, Miguel Francisco Amarillas.—El Secretario escrutador, Juan Carmona Pajares.—El Secretario escrutador, Felipe Bote.

Resúmen.

Número de electores que han tomado parte..... 17

Candidato que ha obtenido votos.

D. Manuel Perez Aloe..... 17

CIRCULAR NÚM. 281.

La Direccion general de Loterías, me dice con fecha 28 del corriente, lo que sigue:

«En el sorteo celebrado en este dia, para adjudicar el premio de 2.500 rs. concedido en cada acto á las huérfanas de Militares y Patriotas muertos en campaña, ha sido agraciada con dicho premio doña Angela Gil, hija de D. Celestino, Miliciano Nacional de Almazan, muerto en el campo del honor.

Lo que participo á V. S. á fin de que se sirva disponer se publique en el Boletín oficial y demás periódicos de esa provincia para que llegue á noticia de la interesada.»

Lo que he dispuesto se publique en este Periódico oficial para los fines que se indiquen.

Cáceres 2 de Diciembre de 1864.

DIONISIO DE REVUELTA.

Seccion de Fomento.—Montes.

- D. José de Amarilla, vecino de Alcán-

tara, ha solicitado de este Gobierno se declaren cerradas y acotadas para toda clase de aprovechamientos, incluso la caza y pesca, las dehesas de su propiedad tituladas Acotadas, en término de Carvajó, y Ahijosa en el de Alcántara.

Lo que he dispuesto se publique en el Boletín oficial de la provincia, por si hubiere reclamaciones, puedan estas tener lugar dentro de los 30 días siguientes á la fecha del Boletín en que se inserte el presente anuncio.

Cáceres 30 de Noviembre de 1864.

DIONISIO DE REVUELTA.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PUBLICA de la provincia de Cáceres.

Anunciando la vacante del Estanco de Pesequeza.

Habiendo sido separado el Estanquero de Pesequeza, dependiente de la Subalterna de Ceclavin, porque de un reconocimiento practicado por individuos del cuerpo de Carabineros resultó que estaba expidiendo sal con pesas faltas y peso sin afielamiento, se anuncia la vacante de dicho Estanco, fijando el plazo de ocho días, contados desde su publicación, para que los aspirantes presenten sus solicitudes documentadas en la forma que determina la Real orden de 9 de Julio de 1858.

Cáceres 29 de Noviembre de 1864. — Manuel Gonzalez Granda.

TESORERIA

DE HACIENDA PUBLICA DE LA PROVINCIA DE CACERES.

Por disposición de la Direccion general de la Deuda pública, se avisa á los tenedores de cupones de la misma que vencen en fin del próximo Diciembre, y que quisiesen presentarlos en esta Tesorería para su remision á Madrid, reconocimiento en dicha Direccion general, y llenar las formalidades todas que han de preceder á su cobro en esta Caja, para que los presenten durante los 15 días anteriores á su vencimiento, teniendo entendido que no podrán admitirse facturas ni cupones algunos sin que les acompañen los títulos ó acciones á que los mismos corresponden.

Cáceres 29 de Noviembre de 1864 — Juan María de Soto y Pulgar.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ABERTURA.

Vacante de la plaza de Médico Cirujano.

Hallándose vacante la plaza de Médico Cirujano de este pueblo, cuya dotacion consiste en 3000 reales anuales pagados por trimestres de los fondos municipales, por la asistencia de los vecinos pobres, y ademas las iguales que pueda contratar con los vecinos; los profesores que deseen obtenerla dirigirán sus solicitudes al Presidente del Ayuntamiento en los treinta días siguientes al en que aparezca este anuncio en el Boletín oficial de la provincia.

Abertura 16 de Noviembre de 1864. — Juan Rueda.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE JERTE.

Se halla vacante la plaza de Médico Cirujano de esta villa, dotada con 2000 reales pagados por la asistencia de las familias pobres por trimestres y del presupuesto municipal, con mas las iguales con-

vencionales con los vecinos, siendo estos en número de 200.

Será de cuenta del profesor la inoculación de viruela dándole el Ayuntamiento la vacuna, reconocimientos de quintas y golpes de mano airada, cobrando de este último extremo sus derechos del que resulte condenado si no fuere insolvente.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Presidente de este Ayuntamiento dentro del término de 30 días, contados desde el en que se publique este anuncio en el Periódico oficial.

Jerte 26 de Noviembre de 1864.—El Alcalde, Victor Buezas.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBALÁ.

Pedido de relaciones.

El Ayuntamiento de mi presidencia ha acordado que los propietarios ó sus administradores y colonos que posean bienes en este distrito municipal de los llamados al impuesto de la contribucion de bienes inmuebles, cultivo y ganadería, presenten en la Secretaría del mismo, en el término de 20 días, á contar desde el 1.º del inmediato mes de Diciembre, las oportunas relaciones arregladas á los formularios oficiales comprensivos de cuantos bienes tengan ó administren y lleven en arrendamiento ó en otra forma, situados en dicho distrito, para que sobre las utilidades líquidas que se graduen repartir á su tiempo el cupo que correspondá pagar en el año económico de 1865 á 66.

Lo que se hace público para que los interesados tengan conocimiento del término señalado y dentro de él presenten dichas relaciones, evitando el que se les forme de oficio y de incurrir en las responsabilidades que en otro caso señala el Real decreto de 23 de Mayo de 1845, perdiendo ademas el derecho de reclamar de agravios.

Albalá 28 de Noviembre de 1864.—El Alcalde, Alonso Perez Mogollon.—El Secretario del Ayuntamiento, Francisco Benito.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE BROZAS.

Para que la Junta pericial pueda confeccionar con el acierto y desinterés que corresponden, los trabajos estadísticos y de evaluacion de la riqueza pública de esta villa, que han de servir de base al repartimiento de la contribucion territorial en el año económico inmediato, se hace preciso é indispensable que los hacendados y terratenientes en este término municipal, así vecinos como forasteros presenten las relaciones de sus respectivas utilidades en la Secretaría de este Ayuntamiento desde el 1.º al 15 inclusive del próximo mes de Diciembre; advertidos los que no lo verifican, de que no serán oídas las reclamaciones que intenten hacer en el juicio de desagravio y les parará el perjuicio que haya lugar segun instruccion.

Brozas 28 de Noviembre de 1864.— Cipriano Ortiz de Vera.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PORTAJE.

En la noche del 18 del presente faltó de una cuadra de este pueblo una burra de la propiedad de Vicente Diaz de esta vecindad, de las señas siguientes: parda oscura, cerrada, el hocico mohino.

Y como no se haya sabido su paradero, espero que los Sres. Alcaldes de esta provincia, por los dependientes de su autoridad, practiquen diligencias en su busca, y si fuese hallada, lo pongan en conoci-

miento de esta Alcaldía para su recogido. Portaje 21 de Noviembre de 1864.— El Alcalde.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE HERRERUELA.

Anuncio.

El día 24 del actual desaparecieron de la dehesa de Cantillana enclavada en este término jurisdiccional y su millar denominado la Bobilla, propia de don Pedro Becerra, vecino de la capital de Cáceres, tres caballerías mayores propias de don Miguel Saenz, ganadero trashumante, cuyas señas se anotan á continuacion; y como hasta hoy se ignore su paradero, á pesar de las diligencias practicadas en su busca, he dispuesto su insercion en el Boletín oficial de la provincia, con objeto de que si alguna persona ó autoridad tenga ó pueda tener noticia de dichos semovientes, se sirva ponerlo en mi conocimiento para verificar su recogido por el citado su dueño.

Herreruela 30 de Noviembre de 1864.—El Teniente de Alcalde, Pedro Carrasco.— De su orden, Tomás Ramon Pereira, Secretario.

Señas.

Una mula de cuatro años, pelo negro con algunos aunque pocos canos, casi siete cuartas de alzada, sin hierro y herrada de todas cuatro patas.

Una yegua pelo colorado, paticalzada del pie izquierdo, preñada, herrada de las manos, seis y media cuartas de alzada, cerrada, sin hierro y estrella en frente.

Y otra yegua pelo negro, de la misma alzada, paticalzada del pie y mano izquierda, estrella pequeña en frente, cerrada, bebe algo en blanco, herrada de las manos y sin hierro.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CALZADILLA.

Hace mas de un mes, segun informes, se hallaba en término de este pueblo un mulo que por fin se presentó en la plaza, por lo cual, y considerando mi autoridad que dicho animal se hallaba extraviado, dispuso su recogido y depósito, oficiando á todos los pueblos limitrofes para que el dueño del mulo se presentara á recogerlo, lo que no ha tenido efecto; por lo cual en este día he dispuesto dirigir el presente al Sr. Gobernador de la provincia, rogándole disponga su insercion en el Boletín oficial al fin indicado.

Señas del mulo.—Es al parecer cerrado, si bien no viejo, pelo castaño, herrado de las cuatro patas, muy manso, capon, un mechote de pelos blancos en la clin, pelos del mismo color en la cinchera y algunos lunarcitos lo mismo en los costillares, como de seis y media cuartas de alzada.

Calzadilla 22 de Noviembre de 1864.— El Alcalde, Angel Manzano.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE TORNO.

Desde principios del presente mes se halla recogida de mi orden una res vacuna, de las señas que se dirán, que vagaba por el coto de Olivares, de este término, causando bastante daño.

Dicha res parece que se ha hallado en este término y sus inmediatos extraviada desde hace cuatro ó cinco meses, sin que á pesar de los repetidos oficios y esquisitas gestiones practicadas para descubrir ó venir en conocimiento de la persona á quien pertenezca, se haya podido lograr, en su virtud he creído anunciarlo por me-

dio del Periódico oficial de la provincia á fin de que si es posible llegue á noticia de su legítimo dueño, quien en su caso puede presentarse á verificar su recogido, con suficiente documento que legitime su propiedad y satisfacer á la vez los daños y costos verificados por dicha semoviente, cuyas señas son:

Una erala castaña, parda por el lomo, bastante cornicorta y apretada, con la oreja derecha hendida y la izquierda cercellada y mocha esta en la parte superior, hierro bastante confuso que parece una B mayúscula atravesada en la llana derecha.

Torno 28 de Noviembre de 1864.—El Alcalde, Benito Sanchez.—Francisco Antonio de la Calle, Srio.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SALAMANCA.

Por la Direccion general de Instrucción pública, con fecha 10 del actual, se me remiten para su publicacion los siguientes

Anuncios.

«Está vacante en el Instituto de segunda enseñanza de Jerez de la Frontera una cátedra de Latin y Castellano, la cual ha de proveerse por concurso, con arreglo al art. 208 de la ley de Instrucción pública.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes documentadas en el término de tres meses, á contar desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta, por el conducto que determina el art. 40 del reglamento de 1.º de Mayo de 1864.»

«Está vacante en la escuela de Comercio de San Sebastian la cátedra de lengua Francesa, la cual ha de proveerse por oposicion, como prescribe el art. 208 de la ley de 9 de Setiembre de 1857.

Los ejercicios se verificarán en Valladolid en la forma prevenida en el título segundo del reglamento de 1.º de Mayo de 1864.

Para ser admitido á la oposicion se necesita:

- 1.º Ser español.
- 2.º Tener 24 años de edad.
- 3.º Haber observado una conducta moral irreprochable.

Los aspirantes presentarán en esta Direccion general sus solicitudes documentadas en el término improrogable de dos meses, á contar desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta, y acompañarán á ellas el discurso de que trata el párrafo cuarto del art. 8.º del mismo reglamento sobre el tema siguiente, que ha señalado el Real Consejo de Instrucción pública:

«De la Ortografía en la lengua Francesa.»

Lo que he dispuesto se inserte en los Boletines oficiales de las provincias de este distrito universitario, para que llegue á conocimiento de los interesados.

Salamanca 22 de Noviembre de 1864. El Rector, Tomás Belestá.

Anuncio.

El día 30 de Noviembre último han desaparecido de la dehesa titulada Santiago de Bencali, propia del señor Marqués de Santa Marta, dos jumentas cuyas señas son las siguientes:

Una de siete años, con el escudo en la maza derecha de la casa de dicho señor Marqués, y el pelo cano.

Y la otra con las mismas señas, que es hija de la anterior.

Ambas de la propiedad de Antonio Vazquez, que vive en la calle del Camino Llano, núm. 22, de esta capital, á donde podrá acudir la persona que las hubiera encontrado.

Cáceres 2 de Diciembre de 1864.

Cáceres. 1864.

Imp. de Nicolás M. Jimenez. Portal Llano, núm. 17.